



***BASES DEL IV CONCURSO DE
MONÓLOGOS EN INGLÉS DE LA UC***

Universidad de Cantabria, 21 de febrero 2019



La Universidad de Cantabria (UC) convoca el “IV Concurso de Monólogos en Inglés de la UC” que pretende fomentar, entre su alumnado universitario, la capacidad oratoria en el idioma inglés.

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

El Concurso se celebrará el jueves 21 de febrero de 2019 en el aula C, planta 1 de la Torre A, en el Edificio de las Tres Torres de la Universidad de Cantabria.

PERSONAS DESTINATARIAS:

Podrá participar en el Concurso el alumnado universitario matriculado en estudios de Grado y Máster de la Universidad de Cantabria durante el curso 2018-19 cuya lengua materna/nativa no sea el inglés.

TEMÁTICA:

El alumnado que concurra al Concurso deberá desarrollar, durante un mínimo de 5 y un máximo de 7 minutos, un monólogo de temática universitaria **relacionado con la Internacionalización en la universidad**.

PERSONAS QUE TOMARÁN PARTE EN EL DESARROLLO DEL CONCURSO:

- A. *Monologuista*: concursante que intervendrá, según el orden asignado en el sorteo, durante el tiempo establecido para desarrollar su monólogo en inglés.
- B. *Presentador*: persona que ejercerá la labor de presentación de cada monologuista concursante.
- C. *Jurado*: estará compuesto por el/la director/a de Capacitación Lingüística del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación o persona en quien delegue, el/la director/a del Departamento de Filología o persona en quien delegue y el/la coordinador/a de la sección de inglés del Centro de Idiomas de la Universidad de Cantabria (CIUC) o persona en quien delegue.

DESARROLLO DEL CONCURSO:

El Concurso se desarrollará en el orden que se detalla a continuación y de acuerdo con las siguientes reglas:

1. *Presentación de los/las monologuistas*: las personas a quienes corresponda intervenir como monologuistas deberán estar presentes en la sala determinada a tal fin en el horario previsto.

2. Presentación del Concurso: se procederá al llamamiento de los/las monologuistas para desarrollar el sorteo que determine el orden de intervención de los/las mismos/as.

3. Desarrollo del Concurso: el/la presentador/a dará paso a los/las concursantes de conformidad al orden de intervención y controlará el tiempo máximo de intervención del concursante. Cada monologuista tendrá un mínimo de 5 y un máximo de 7 minutos para desarrollar su monólogo.

4. Deliberación del Jurado y comunicación de resultados: el Jurado deliberará a puerta cerrada una vez finalizado el Concurso. Tras la deliberación del Jurado, se hará público el nombre del candidato/a ganador/a de este certamen.

PUNTUACIONES:

El Jurado tomará en consideración una serie de elementos a los efectos de emitir su voto y los puntuará con 1, 2, 3, 4 o 5 puntos.

Listado de ítems

- 1- Impacto del monólogo.
- 2- Dominio del idioma inglés.
- 3- Seguridad y dominio del tema.
- 4- Coherencia y cohesión del discurso.
- 5- Lenguaje no verbal.
- 6- Naturalidad y expresividad.
- 7- Dominio del espacio.
- 8- Tono y proyección de la voz.

PREMIOS:

El/la candidato/a ganador/a del concurso recibirá un premio en metálico de 250 euros y será el/la representante de la UC en el IV Concurso de Monólogos en Inglés del G9 que tendrá lugar los días 14 y 15 de marzo de 2019 en la Universidad Pública de Navarra (Campus Arrosadía), Pamplona.

INSCRIPCIÓN DE LOS CONCURSANTES:

La inscripción deberá formalizarse, hasta el domingo 17 de febrero de 2019, enviándose un correo electrónico desde su cuenta de correo de la universidad al Área de Capacitación Lingüística del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación: area.caplinguistica@uncan.es señalando en el asunto del mensaje “inscripción monólogo” y con los siguientes datos: nombre y apellidos, titulación que se está cursando, correo electrónico y teléfono de contacto. Como adjunto de este mismo correo deberá enviarse el DNI escaneado.

La participación en el concurso supone la aceptación de la grabación del evento por parte del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, quien hará uso de la grabación a efectos de representación institucional.

A dichos efectos, y en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo de Protección Civil del Derecho al Honor, la Intimidad Personal y a la propia Imagen, las personas participantes autorizan la cesión gratuita de las imágenes del reportaje fotográfico y filmográfico, vídeos y testimonios realizados por la Universidad de Cantabria, para el uso y la publicación de las mismas para la difusión con fines divulgativos, los indicados de comunicación institucional, de docencia e investigación, que podrán ser divulgados de forma escrita, impresa, audiovisual, redes sociales e internet, y cuya creatividad es propiedad de la Universidad de Cantabria. En los mismos términos podrán ser utilizadas por Grupo 9 de Universidades, en cuyo marco se inscribe el concurso al que da acceso la [participación](#) en el presente.

La participación en el concurso constituye consentimiento para la indicada grabación, tratamiento y difusión de las imágenes citadas y de los demás datos personales necesarios para la inscripción y participación.

Se informa a las personas participantes que podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición con arreglo a lo previsto en la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, mediante escrito dirigido a la responsable del tratamiento, la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1ª planta, Avda. de los Castros, s/n, 39005 Santander (Cantabria).

El lunes 18 de febrero de 2019 se publicará en la página del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación el listado final de inscritos/as, así como la confirmación de la fecha/hora exacta y lugar de celebración del concurso.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el “IV Concurso de Monólogos en Inglés de la UC” implica la aceptación de estas bases, que podrán ser consultadas en la página web de la UC (web.uncan.es), en el apartado del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación.

ANEXO 1

ACTA de JUEZ/A

Fecha	Juez/a

Valoración (asignar una puntuación de 1, 2, 3, 4 o 5 a cada ítem)

MONOLOGUISTA	1	2	3	4	5
1- Impacto del monólogo					
2- Dominio del idioma inglés					
3- Seguridad y dominio del tema					
4- Coherencia y cohesión del discurso					
5- Lenguaje no verbal					
6- Naturalidad y expresividad					
7- Dominio del espacio					
8- Tono y proyección de la voz					
PUNTUACIÓN TOTAL					

ANEXO 2

ACTA del Concurso

Fecha

Clasificación:

	Monologuista
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

Observaciones:

Firmado: Dirección del Concurso